



**ACTA DE SESIÓN**  
**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA**

**FECHA :** 12.02.2021  
**HORA :** 12:00 horas

Iniciando la Sesión se verificó el Quórum que conforman la Asamblea Universitaria y se encuentran el 100% de la asistencia, se procedió a dar lectura de la agenda respectiva:

**AGENDA:**

1. Aprobar el “Cambio de Locación” bajo el contexto de ampliar la oferta académica respecto a los programas académicos licenciados: Administración y Finanzas, Enfermería y Psicología a impartirse también en el local F01L01 (local absorbido por fusión) los cuales fueron reconocidos mediante Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020.
2. Reconocer el “Plan de estudios” de los programas académicos licenciados: Administración y Finanzas, Enfermería y Psicología, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 249-2019-UAI-CU/P de fecha 04.12.2019, programas que fueron reconocidos mediante Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020.

**PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

- Rector : Dr. Hernando Martín Campos Martínez
- Vicerrector Académico : Dr. Willian Esteban Chu Estrada
- Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud : Mg. Giorgio Alexander Aquije Cardenas
- Decano (e) de Ingeniería, Ciencias y Administración : Mg. Susana Marleni Atuncar Deza

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

Se cuenta también con la participación de la Secretaria General de la Universidad Autónoma de Ica, quien hará a su vez como secretaria de la presente sesión.

**DETALLE DE LA SESIÓN**

**INFORMES Y/O PROPUESTAS A DEBATIR**

1. Aprobar el “Cambio de Locación” bajo el contexto de ampliar la oferta académica respecto a los programas académicos licenciados: Administración y Finanzas, Enfermería y Psicología a impartirse también en el local F01L01 (local absorbido por fusión) los cuales fueron reconocidos mediante Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020.
2. Reconocer el “Plan de estudios” de los programas académicos licenciados: Administración y Finanzas, Enfermería y Psicología, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 249-2019-UAI-CU/P de fecha 04.12.2019, programas que fueron reconocidos mediante Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020.



**ACTA DE SESIÓN  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA**


|   |  |
|---|--|
|   |  |
| <b>ACUERDOS</b>   |  |
| <p>1. Aprobar el “Cambio de Locación” bajo el contexto de ampliar la oferta académica respecto a los programas académicos licenciados: Administración y Finanzas, Enfermería y Psicología a impartirse también en el local F01L01 (local absorbido por fusión) los cuales fueron reconocidos mediante Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020.</p> <p>2. Reconocer el “Plan de estudios” de los programas académicos licenciados: Administración y Finanzas, Enfermería y Psicología, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 249-2019-UAI-CU/P de fecha 04.12.2019, programas que fueron reconocidos mediante Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020.</p> |  |

Siendo a las 02:30 horas tras haber abordado todos los puntos de la agenda y al no existir ningún otro punto que poner en consideración en la reunión, se cierra la Sesión de Asamblea Universitaria para lo cual firman la presente acta en señal de conformidad el Dr. Hernando Martín Campos Martínez – Rector y la Lic. Morayma del Rosario Campos Sobrino – Secretaria General.



  
DR. HERNANDO MARTIN CAMPOS MARTINEZ  
RECTOR



  
LIC. MORAYMA DEL ROSARIO CAMPOS SOBRINO  
SECRETARIA GENERAL